

Cultura tributaria y deberes formales: Socios de la Cámara de Comercio del cantón Jipijapa

Tax culture and formal duties: Members of The Chamber of Commerce of the Jipijapa Town

Maryury Elizabeth Morejón Santistevan¹
maryury.morejon@unesum.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-2180-7642>
Universidad Estatal del Sur de Manabí

Josué Guillermo Gómez Pinargote²
gomez-josue5430@unesum.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0006-3571-2763>
Universidad Estatal del Sur de Manabí

Como citar:

Morejón Santistevan, M. E., & Gómez Pinargote, J. G. (2025). Cultura tributaria y deberes formales: Socios de la Cámara de Comercio del cantón Jipijapa. *Revista Pulso Científico*, 3(4), 277–290.
<https://doi.org/10.70577/rps.v3i4.119>

Fecha de recepción: 2025-10-02

Fecha de aceptación: 2025-11-27

Fecha de publicación: 2025-12-01

RESUMEN

El estudio abordó la problemática del déficit de cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de los deberes formales, una situación que persiste en el sector comercial y que limita la formalización y sostenibilidad de las actividades económicas. En este contexto, el objetivo fue analizar cómo la cultura tributaria contribuye en el cumplimiento de los deberes formales de los socios de la Cámara de Comercio del cantón Jipijapa. La metodología adoptada fue de enfoque mixto, con un nivel descriptivo–correlacional, aplicándose una encuesta a 102 socios y una entrevista al presidente de la Cámara, lo que permitió complementar el análisis cuantitativo y cualitativo. Los resultados evidenciaron que el 64,70% de los socios estuvo de acuerdo y el 35,30% totalmente de acuerdo en que la cultura tributaria influye positivamente en el cumplimiento de los deberes formales; asimismo, el 65,70% consideró importante y el 34,30% muy importante cumplir con dichas obligaciones, mientras que el 70,60% manifestó estar de acuerdo y el 29,40% totalmente de acuerdo en que los impuestos influyen directamente en sus actividades comerciales; adicionalmente, el 65,70% identificó causas estructurales de la informalidad. Se concluye que una cultura tributaria fortalecida, apoyada por capacitaciones institucionales y cooperación del SRI, incide de manera significativa en el cumplimiento responsable de los deberes formales, promueve la formalización del comercio y contribuye al desarrollo económico del cantón Jipijapa.

Palabras clave: Cultura tributaria, deberes formales, cumplimiento tributario, comerciantes.

ABSTRACT

The study addressed the problem of a lack of tax awareness and its impact on compliance with formal obligations, a situation that persists in the commercial sector and limits the formalization and sustainability of economic activities. In this context, the objective was to analyze how tax awareness contributes to compliance with formal obligations among members of the Jipijapa Chamber of Commerce. The methodology adopted was a mixed-methods approach, with a descriptive-correlational level, applying a survey to 102 members and an interview with the Chamber's president, which allowed for a complementary quantitative and qualitative analysis. The results showed that 64.70% of the members agreed and 35.30% strongly agreed that tax awareness positively influences compliance with formal obligations. Likewise, 65.70% considered it important and 34.30% very important to comply with these obligations, while 70.60% agreed and 29.40% strongly agreed that taxes directly influence their business activities; additionally, 65.70% identified structural causes of informality. It is concluded that a strengthened tax culture, supported by institutional training and cooperation from the Internal Revenue Service, significantly impacts the responsible fulfillment of formal obligations, promotes the formalization of commerce, and contributes to the economic development of the Jipijapa canton.

Keywords: Tax culture, formal obligations, tax compliance, merchants.

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, la cultura tributaria se constituye en un elemento esencial para la sostenibilidad financiera de los Estados, en la medida en que el cumplimiento adecuado de los deberes formales permite garantizar recursos para la provisión de bienes y servicios públicos. No obstante, Carvajal (2023), evidencian que persisten debilidades estructurales vinculadas al desconocimiento normativo y a la limitada conciencia fiscal, lo que incide negativamente en los niveles de cumplimiento tributario, especialmente en pequeños contribuyentes y actores comerciales. En consecuencia, la falta de una cultura tributaria sólida continúa representando un obstáculo para el fortalecimiento de los sistemas fiscales a escala global.

De igual manera, en América Latina, la problemática de la cultura tributaria se ve agravada por altos niveles de informalidad económica y una débil percepción ciudadana sobre la eficiencia del uso de los recursos públicos. Investigaciones regionales señalan que la insuficiente educación tributaria y el bajo sentido de responsabilidad fiscal influyen directamente en el incumplimiento de los deberes formales, afectando la estabilidad de los ingresos fiscales y la equidad del sistema tributario (Barona, 2017). Así, la región enfrenta dificultades para consolidar una recaudación sostenible que respalde el desarrollo económico y social.

En el contexto nacional ecuatoriano, la cultura tributaria ha sido objeto de múltiples análisis debido a su estrecha relación con el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la formalización de las actividades comerciales. Estudios desarrollados en el país evidencian que, a pesar de los esfuerzos institucionales orientados a fortalecer la educación fiscal, persiste un déficit significativo de conocimientos tributarios, especialmente entre pequeños comerciantes, lo que incrementa el riesgo de incumplimiento y sanciones (Bravo, 2022). Por tanto, la debilidad en la cultura tributaria continúa limitando la estabilidad financiera de los contribuyentes y la capacidad recaudatoria del Estado.

En el ámbito local, específicamente en el cantón Jipijapa, investigaciones realizadas en el sector comercial reflejan que la cultura tributaria presenta niveles heterogéneos, con avances en el compromiso fiscal, pero con vacíos en la comprensión y aplicación de los deberes formales. En este sentido, se ha determinado que los comerciantes requieren un fortalecimiento continuo de conocimientos tributarios para garantizar el cumplimiento adecuado de sus obligaciones y fomentar la sostenibilidad de sus negocios (Menéndez & Macías, 2025). Por consiguiente, resulta relevante analizar este fenómeno en organizaciones representativas como la Cámara de Comercio del cantón Jipijapa.

En virtud de lo expuesto, el estudio tiene como objetivo analizar cómo la cultura tributaria contribuye en el cumplimiento de los deberes formales de los socios de la Cámara de Comercio del cantón Jipijapa, con la finalidad de identificar el nivel de conocimiento tributario existente y aportar insumos que permitan fortalecer las estrategias de educación fiscal en el contexto local.

Fundamentos de la cultura tributaria

La cultura tributaria tiene sus antecedentes en los primeros sistemas organizados de recaudación de impuestos desarrollados a lo largo de la historia, cuando las civilizaciones antiguas comprendieron que el sostenimiento del Estado requería del aporte colectivo de sus habitantes (Centeno, 2023). En sociedades como la egipcia, mesopotámica, griega y romana, la tributación se estableció como una obligación social orientada a financiar obras públicas, mantener ejércitos, asegurar el orden interno y garantizar la estabilidad de las estructuras gubernamentales (Franco & Ramírez, 2022). Desde esta perspectiva histórica, el cumplimiento tributario no solo respondía a una imposición normativa, sino que implicaba un compromiso social con el funcionamiento del Estado y el bienestar común (Sarmiento, 2014).

Según Pilay et al. (2021) En el ámbito contemporáneo, la cultura tributaria se concibe como un componente esencial del sistema fiscal moderno, al integrar aspectos cognitivos, actitudinales y conductuales del contribuyente frente a sus obligaciones tributarias. Según Bravo (2022), la cultura tributaria comprende el conjunto de valores, creencias y conocimientos que posee la sociedad respecto a la tributación y al cumplimiento de las leyes que la regulan; asimismo, se manifiesta en el comportamiento constante y responsable de las personas al cumplir con sus deberes fiscales, sustentado en principios como la ética personal, el respeto a la ley, la responsabilidad ciudadana y la solidaridad social. En este sentido, Riofrio et al. (2024), menciona que la cultura tributaria trasciende el simple pago de impuestos y se consolida como un factor determinante en la relación entre el Estado y los contribuyentes.

Desde otra óptica, la cultura tributaria también se vincula con las acciones institucionales orientadas a su fortalecimiento. Estrada (2023) sostiene que los gobiernos implementan mecanismos educativos, normativos y administrativos con el propósito de consolidar una cultura tributaria sólida en la sociedad, no solo para mejorar los niveles de recaudación, sino también para fortalecer el entorno social y la conciencia cívica. Por ello, su relevancia radica en la formación de ciudadanos informados, responsables y conscientes del impacto que tiene el cumplimiento tributario en el desarrollo económico y social del país (Burgos, 2020).

En consecuencia, una cultura tributaria fortalecida contribuye directamente al desarrollo económico sostenible, ya que el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales permite al Estado disponer de recursos públicos suficientes para la inversión en infraestructura, educación, salud y servicios básicos (Gagliuffi, 2023). De este modo, la cultura tributaria se convierte en un instrumento estratégico para optimizar la gestión pública y garantizar una distribución más equitativa de los beneficios del desarrollo (Carvajal, 2023).

En el caso ecuatoriano, la cultura tributaria se entiende como un conjunto de valores, conocimientos y prácticas orientadas a promover el cumplimiento responsable de las obligaciones fiscales. Sin embargo,

diversos estudios advierten que aún persisten desafíos significativos relacionados con la informalidad económica, la evasión tributaria y la limitada confianza ciudadana en la administración y uso de los recursos públicos (Bravo, 2022). Estas debilidades evidencian la necesidad de fortalecer de manera continua la educación tributaria, especialmente en sectores comerciales y asociativos, con el fin de consolidar un sistema tributario más justo, eficiente y sostenible.

Deberes formales del contribuyente: enfoque conceptual y legal

Los deberes formales tienen su origen en la propia creación de los sistemas tributarios, los cuales se han ido perfeccionando a lo largo del tiempo conforme evolucionaron las estructuras del Estado y los mecanismos de control fiscal (Huárac et al., 2022). En sus etapas iniciales, la tributación se centraba únicamente en el pago del impuesto; sin embargo, con el desarrollo del Estado moderno, especialmente durante los siglos XIX y XX, se incorporaron obligaciones complementarias orientadas a garantizar la correcta determinación, recaudación y fiscalización de los tributos (Ortiz Raad, 2021). De este modo, los deberes formales se consolidaron como una categoría jurídica diferenciada del deber material de pagar impuestos, adquiriendo un rol estratégico dentro del sistema tributario (Baca, 2021).

En el contexto ecuatoriano, los deberes formales se encuentran regulados de manera expresa en el marco normativo tributario. El Código Tributario, promulgado en 1975 y reformado progresivamente, establece que la obligación tributaria principal consiste en el pago del tributo, mientras que los deberes formales corresponden a aquellas obligaciones impuestas por la ley con el objetivo de facilitar el control, la administración y la recaudación de los impuestos por parte del Estado (Código Tributario, 2018). En este sentido, los deberes formales se convierten en instrumentos fundamentales para asegurar la transparencia y la trazabilidad de las actividades económicas de los contribuyentes.

De la misma forma, el Código Tributario (2018) define los deberes tributarios como aquellas obligaciones que los contribuyentes o responsables deben cumplir conforme a lo dispuesto por la ley, destacando que su observancia no implica necesariamente una erogación económica directa, sino el cumplimiento de disposiciones administrativas y documentales. Bajo esta perspectiva, los deberes formales comprenden acciones como el registro en los organismos de control, la emisión de comprobantes autorizados, el adecuado manejo de libros contables y la presentación oportuna de información tributaria, las cuales permiten a la administración tributaria ejercer un control efectivo sobre el cumplimiento fiscal (Celorrio, 2024).

En concordancia con lo señalado, el artículo 96 del Código Tributario (2018) establece de manera específica entre los principales deberes formales del contribuyente: inscribirse en los registros del Servicio de Rentas Internas según su actividad económica; emitir y entregar comprobantes de venta autorizados; llevar los libros contables y registros exigidos por la normativa; presentar declaraciones tributarias conforme a los plazos

establecidos; y comparecer ante la administración tributaria cuando la autoridad competente lo requiera. Estas obligaciones constituyen la base operativa del sistema tributario y permiten una gestión eficiente de la información fiscal.

El incumplimiento de los deberes formales genera consecuencias legales para el sujeto pasivo, ya sea persona natural o jurídica, dando lugar a sanciones pecuniarias y responsabilidades de carácter administrativo, civil o incluso penal, según la gravedad de la infracción (Mejía et al., 2023). En este contexto, la observancia de los deberes formales no solo responde a una exigencia legal, sino que se convierte en un elemento clave para prevenir riesgos financieros, legales y reputacionales en las organizaciones (Franco & Ramírez, 2022).

En Ecuador, la relación entre cultura tributaria y deberes formales resulta estrecha y complementaria, dado que el nivel de conocimientos, valores y actitudes del contribuyente incide directamente en la forma en que cumple sus obligaciones fiscales (Montecinos & Carrasco, 2022). Estudios desarrollados en el ámbito nacional evidencian que una cultura tributaria fortalecida favorece el cumplimiento consciente y voluntario de los deberes formales, promoviendo prácticas empresariales transparentes y alineadas con los principios éticos y profesionales (Pacchua, 2021).

De este modo, Quintero et al. (2025) concluyen que la cultura tributaria ejerce una influencia determinante en el cumplimiento de los deberes formales, no solo porque contribuye al fortalecimiento de la economía y la recaudación fiscal, sino porque fomenta una actitud responsable y comprometida del contribuyente frente al Estado. Este cumplimiento voluntario reduce los niveles de evasión, minimiza la aplicación de sanciones y fortalece la confianza entre los contribuyentes y la administración tributaria, generando un entorno fiscal más eficiente y sostenible (Reyes, 2021).

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación utilizó una metodología adecuada para obtener información fiable, válida y pertinente, mediante la aplicación de un enfoque que permitió analizar el problema desde una perspectiva científica, empleando técnicas apropiadas de recolección y análisis de la información.

El enfoque seleccionado fue de carácter mixto, dado que se buscó medir el nivel de conocimientos, actitudes y prácticas tributarias de los socios de la Cámara de Comercio del cantón Jipijapa. Asimismo, la investigación se complementó con información cualitativa obtenida a partir de la entrevista realizada al presidente de la Cámara de Comercio, lo que permitió profundizar en las percepciones institucionales sobre la cultura tributaria y el cumplimiento de los deberes formales. En este sentido, el enfoque cuantitativo facilitó la identificación de porcentajes, frecuencias y tendencias, mientras que el enfoque cualitativo enriqueció el análisis mediante interpretaciones más detalladas de la problemática estudiada.

En cuanto al tipo de investigación, esta se enmarcó dentro de un nivel descriptivo y correlacional. Fue descriptiva debido a que se orientó a caracterizar la cultura tributaria de los socios, identificando su nivel de conocimiento y el grado de cumplimiento de los deberes formales establecidos en la normativa fiscal. A su vez, fue correlacional porque buscó determinar la relación existente entre las dos variables principales del estudio, esto es, la cultura tributaria y el cumplimiento de los deberes formales, con el propósito de establecer si una variable influyó de manera significativa sobre la otra.

La población de estudio estuvo constituida por 102 socios de la Cámara de Comercio del cantón Jipijapa, quienes representaron el grupo de interés sobre el cual se analizó la influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de los deberes formales.

Para la recolección de la información, se emplearon como técnicas la encuesta y la entrevista. La encuesta, aplicada a los socios de la Cámara de Comercio, se estructuró mediante un cuestionario de preguntas cerradas utilizando la escala de Likert, lo que facilitó la cuantificación y el análisis estadístico de las respuestas. Por su parte, se realizó una entrevista dirigida al presidente de la Cámara de Comercio, la cual permitió contrastar la percepción de la directiva con los resultados obtenidos a nivel de los socios. Ambos instrumentos fueron diseñados en función de los objetivos de la investigación y validados previamente, garantizando su coherencia, claridad y pertinencia metodológica.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se presenta el cuestionario de la entrevista realizado al presidente de la cámara de comercio del cantón jipijapa, cuya finalidad fue recoger información cualitativa sobre la percepción institucional, prácticas y desafíos relacionados con la cultura tributaria y el cumplimiento de los deberes formales por parte de los socios de la Cámara de Comercio del cantón Jipijapa.

Tabla 1

Entrevista dirigida al presidente de la cámara de comercio del cantón Jipijapa

Preguntas	Respuesta
¿Cómo percibe el nivel general de cultura tributaria entre los socios de la Cámara de Comercio del cantón Jipijapa?	En términos generales, los socios se muestran responsables con sus obligaciones fiscales y cumplen puntualmente con los deberes formales establecidos por la ley.
¿Qué importancia tiene, desde su perspectiva, que los socios tengan una buena comprensión y manejo de sus obligaciones tributarias?	Tener un buen conocimiento del sistema tributario les permite actuar dentro del marco legal, evitando sanciones innecesarias y proporcionándoles una adecuada gestión de sus negocios.

¿Qué actividades o iniciativas implementa la Cámara de Comercio para fortalecer la cultura tributaria de los socios?	Se ha venido implementando diferentes actividades orientadas a fortalecer la cultura tributaria entre sus socios. Actividades como: capacitaciones especializadas, charlas informativas, distribución de folletos explicativos, y asesoría técnica sobre obligaciones fiscales.
¿Con qué frecuencia se realizan estas actividades (como capacitaciones, charlas, talleres) para fomentar el conocimiento tributario?	Generalmente, estas actividades se realizan con frecuencia, garantizando que el contenido de cada una de estas sesiones sea de alta relevancia y actualizada.
¿Reciben algún tipo de apoyo o colaboración de instituciones externas, como el SRI, para promover el cumplimiento tributario y la formación de los socios?	Sí, recibimos apoyo de instituciones externas como el Servicio de Rentas Internas (SRI), así como de otras entidades públicas. Estas colaboraciones son esenciales para reforzar el mensaje sobre la importancia del cumplimiento tributario.
¿Qué iniciativas adicionales podrían implementar para apoyar aún más a los socios en el cumplimiento de sus deberes formales y en el fortalecimiento de su cultura tributaria?	Se podrían implementar proyectos en conjunto con otras instituciones, tanto públicas como privadas, que permitan mantener a los socios actualizados con los cambios en el sistema contable y tributario.
¿Considera que el aporte de la Cámara de Comercio y de sus socios contribuye significativamente al fortalecimiento y crecimiento del comercio en el cantón Jipijapa?	Sí, el aporte de la Cámara de Comercio y de sus socios es clave para el desarrollo del comercio en el cantón Jipijapa. Somos una institución que representa la imagen del comercio formal, y nuestros socios son actores importantes en la economía local.

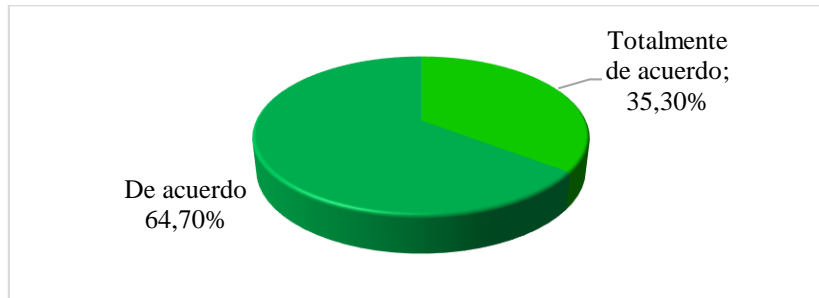
Nota. Cuestionario de la entrevista dirigida al presidente de la cámara de comercio del cantón Jipijapa.

Los resultados evidencian que los socios de la Cámara de Comercio del cantón Jipijapa mantienen un comportamiento responsable y puntual en el cumplimiento de sus deberes formales, lo cual coincide con lo señalado por Serna y Aguilar (2021), quienes determinaron que una adecuada cultura tributaria se refleja en prácticas fiscales responsables y sostenidas en el tiempo. De igual forma, la importancia atribuida al conocimiento tributario como mecanismo para evitar sanciones y fortalecer la gestión empresarial guarda relación con los hallazgos de Toala (2024), quien concluye que una mayor comprensión del sistema tributario incide positivamente en la formalidad y estabilidad de los pequeños negocios. Asimismo, las acciones de capacitación permanente impulsadas por la Cámara y el apoyo institucional del SRI concuerdan con lo expuesto por Sarmiento (2014), al sostener que la asistencia técnica y educativa fortalece el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. Finalmente, la percepción de que la Cámara de Comercio y sus socios contribuyen al desarrollo económico local es consistente con el estudio de Menéndez y Macías (2025), quienes destacan que los comerciantes con mayor cultura tributaria generan un impacto positivo en la economía formal y en la recaudación local, reforzando así la relación entre cultura tributaria, cumplimiento de deberes formales y desarrollo territorial.

Encuestas a los socios de la cámara de comercio del cantón Jipijapa

Figura 1

Impacto de la cultura tributaria

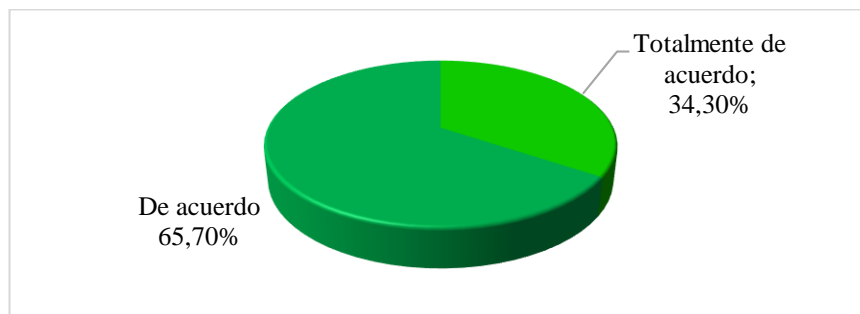


Nota. Resultados obtenidos de los socios de la cámara de comercio Jipijapa.

Los resultados evidencian una alta incidencia de la cultura tributaria, ya que el 64,70 % de los socios manifestó estar de acuerdo y el 35,30 % totalmente de acuerdo en que esta influye positivamente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, lo que demuestra una percepción favorable y homogénea respecto a la importancia de la cultura tributaria. Este hallazgo es coherente con lo señalado por Barona Martínez (2017), quien identificó que un mayor nivel de cultura tributaria se asocia directamente con un mejor cumplimiento de los deberes formales, y coincide también con Bravo Álava (2022), quien concluye que el conocimiento y la conciencia tributaria fortalecen la formalidad y reducen el riesgo de incumplimientos. En comparación con estudios realizados en otros contextos locales, los resultados del cantón Jipijapa reflejan un nivel relativamente alto de compromiso fiscal, lo cual sugiere que las acciones de capacitación y acompañamiento institucional influyen positivamente en la conducta tributaria de los socios.

Figura 2

Percepción sobre las causas que inciden en la informalidad comercial

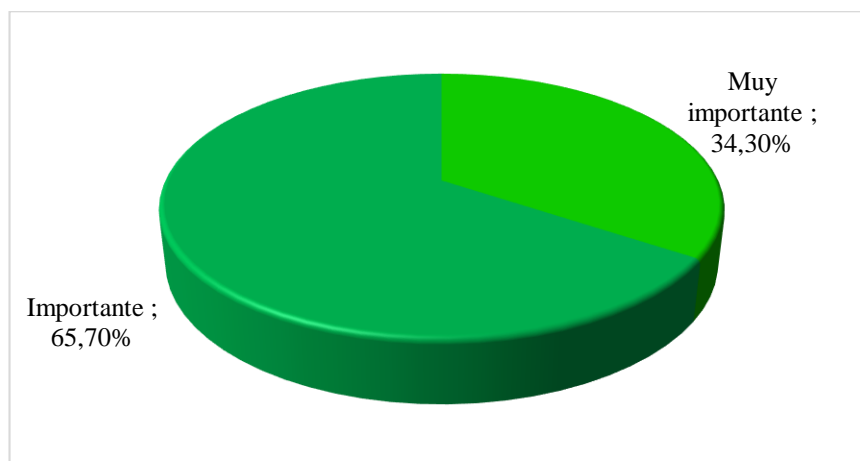


Nota. Resultados obtenidos de los socios de la cámara de comercio Jipijapa.

Los resultados muestran que el 65,70 % de los socios estuvo de acuerdo y el 34,30 % totalmente de acuerdo en que existen factores estructurales que explican la informalidad de los comerciantes, evidenciando un consenso alto sobre la presencia de dichas causas en el entorno local. Este comportamiento guarda relación con lo señalado por Mejía Chávez et al. (2023), quienes identifican que la informalidad en Ecuador se origina principalmente en limitaciones de conocimiento tributario y barreras administrativas, y coincide con los hallazgos de Burgos Zavala (2020), quien determinó que la falta de educación fiscal influye de manera directa en la permanencia de prácticas informales. En comparación con estos estudios, la percepción de los socios de la Cámara de Comercio del cantón Jipijapa refleja una comprensión clara de las causas de la informalidad, lo que sugiere una mayor conciencia tributaria y un entorno más favorable para la formalización comercial.

Figura 3

Nivel de importancia atribuida al cumplimiento de los deberes formales

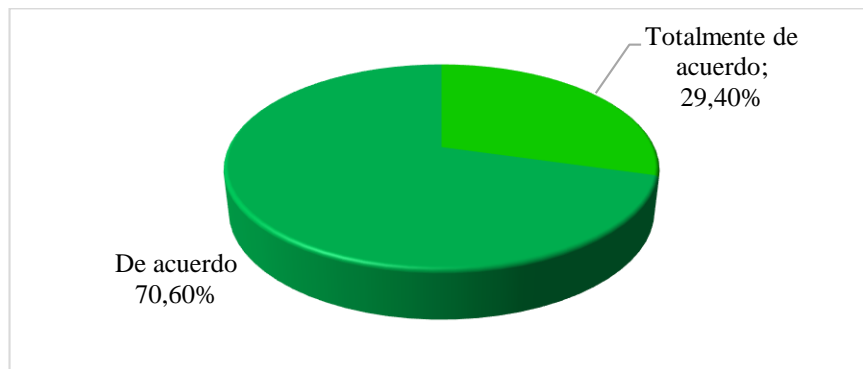


Nota. Resultados obtenidos de los socios de la cámara de comercio Jipijapa.

Los resultados reflejan que el 65,70% de los socios considera importante y el 34,30% muy importante el cumplimiento de los deberes formales, lo que evidencia una alta valoración del marco normativo tributario como parte de la gestión responsable de sus actividades comerciales. Este resultado es consistente con lo señalado por Bravo Álava (2022), quien identificó que los contribuyentes que reconocen la relevancia de los deberes formales presentan mayores niveles de cumplimiento fiscal, y concuerda con los hallazgos de Riofrío Caraguay et al. (2024), quienes concluyen que la percepción positiva sobre la normativa tributaria fortalece la formalización y reduce los riesgos de sanciones. En comparación con otros estudios desarrollados en contextos similares, los socios de la Cámara de Comercio del cantón Jipijapa evidencian una conciencia tributaria superior, lo que sugiere un entorno favorable para el fortalecimiento de prácticas fiscales responsables.

Figura 4

Percepción sobre la influencia de los impuestos en las actividades comerciales



Nota. Resultados obtenidos de los socios de la cámara de comercio Jipijapa.

Los resultados evidencian que el 70,60% de los socios estuvo de acuerdo y el 29,40% totalmente de acuerdo en que los impuestos influyen de manera directa en el desarrollo de sus actividades comerciales, lo que demuestra una alta conciencia sobre el impacto del sistema tributario en la gestión empresarial. Este resultado es coincidente con lo señalado por Carvajal Fierro (2023), quien sostiene que el conocimiento tributario permite a los contribuyentes comprender la incidencia de los impuestos y adoptar decisiones económicas más eficientes, y guarda relación con lo expuesto por Ortiz Raad (2021), quien identificó que una percepción clara del impacto fiscal favorece el cumplimiento de las obligaciones tributarias. En comparación con otros estudios realizados en contextos comerciales similares, los socios de la Cámara de Comercio del cantón Jipijapa presentan una percepción positiva y consciente del rol de los impuestos, lo que fortalece su comportamiento fiscal responsable.

CONCLUSIONES

Se concluye que la cultura tributaria incide de manera positiva en el cumplimiento de los deberes formales de los socios de la Cámara de Comercio del cantón Jipijapa, evidenciándose altos niveles de conocimiento, valoración y responsabilidad fiscal, lo cual favorece el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias y reduce el riesgo de sanciones.

Se determina que las acciones de capacitación, asesoría técnica y el apoyo institucional, especialmente por parte del Servicio de Rentas Internas y de la propia Cámara de Comercio, fortalecen significativamente la conciencia tributaria de los socios, contribuyendo a una mejor comprensión del sistema tributario y a la formalización de las actividades comerciales.

Se concluye que una percepción positiva sobre la importancia de los impuestos y los deberes formales influye directamente en el desarrollo del comercio local, ya que promueve prácticas empresariales transparentes, sostenibles y alineadas con el marco legal, generando un impacto favorable en la economía del cantón Jipijapa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baca, E. E. (2021). *Modelo de gestión pública por resultados en el presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Jaén, Cajamarca*. Obtenido de [Tesis, Universidad César Vallejo]: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/68297>
- Barona Martínez , L. G. (2017). *Cultura tributaria y cumplimiento de los deberes formales en los contribuyentes del sector san Felipe, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, período fiscal 2015*. Universidad Técnica de Cotopaxi. Obtenido de <https://repositorio.utc.edu.ec/items/198ac6aa-d90a-4a1a-ab83-8b54e37af686>
- Bravo Álava, R. M. (2022). *Importancia de la cultura tributaria y su impacto en los pequeños empresariales del Cantón Santa Ana*. Universidad Estatal del Sur de Manabi, Jipijapa. Obtenido de <https://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/4659/1/BRAVO%20ALAVA%20ROSA%20MARIA.pdf>
- Burgos Zavala, M. N. (2020). La cultura tributaria de los pequeños productores rurales en la feria libre de Jipijapa. *Revista Colón Ciencias, Tecnología y Negocios*. Obtenido de https://revistas.up.ac.pa/index.php/revista_colon_ctn/article/view/1141
- Carvajal Fierro, C. A. (2023). Importancia de la cultura tributaria para minimizar impuestos en el Ecuador. *INSTA MAGAZINE*. Obtenido de <https://revista.insta.edu.ec/index.php/instamagazine/article/view/49>
- Celorrío, H. (2024). *La eficiencia administrativa y su control*. Obtenido de Revista Electrónica De Derecho Administrativo Venezolano, (27), 9–29. : <https://cidep.online/ojs/index.php/redav/article/view/255>
- Centeno, J. C. (2023). *Impacto del presupuesto participativo en el valor público de la provincia de San Román, 2005 - 2021*. Obtenido de [Tesis, Universidad Nacional de Juliaca]: <http://repositorio.unaj.edu.pe:8080/xmlui/handle/UNAJ/288>
- Código Tributario. (2018). *Código Tributario*. Departamento de Normativa y Consultas. Obtenido de [file:///C:/Users/CHUWI/Downloads/Codigo_Tributario_20_junio_2023%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/CHUWI/Downloads/Codigo_Tributario_20_junio_2023%20(2).pdf)
- Estrada Frías, S. d. (2023). *Análisis de la cultura tributaria con base en los aspectos que condicionan o coadyuvan a su fortalecimiento*. Universidad Andina Simón Bolívar, Área de Derecho, Quito .



- Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9156/1/T4003-MDT-Estrada-Analisis.pdf>
- Franco, J. A., & Barco, M. X. (2024). *Eficiencia administrativa y su incidencia en la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tenguel*. Obtenido de [Tesis, Universidad Estatal del Sur de Manabí]: <http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/6566>
- Franco, M. H., & Ramírez, J. (2022). *El control fiscal al presupuesto participativo de Medellín. Un abordaje desde los modelos de administración pública*. Obtenido de Revista republicana, (32), 179-196: <https://doi.org/10.21017/rev.repub.2022.v32.a122>
- Gagliuffi, Z. V. (2023). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en una municipalidad de Lima Metropolitana, 2022*. Obtenido de [Tesis, Universidad César Vallejo]: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/122413>
- Huárac, Y., Díaz, M. C., & Cuba, E. E. (2022). *Presupuesto participativo y gestión del gasto público*. Obtenido de Revista de ciencias sociales, 28(5), 279-289: <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i.38163>
- Mejía Chávez , M. A., Mejía Chávez, L., Mejía Morales, M., & Lara Haro, D. (2023). ¿Es Ecuador una economía informal? Aproximación al tamaño del sector informal ecuatoriano desde la perspectiva del análisis multivariado. *Cuestiones Económicas*. Obtenido de <file:///C:/Users/CHUWI/Downloads/Dialnet-LaInformalidadEnElEcuador-10137054.pdf>
- Menéndez Mero, J. L., & Macías Loor , F. I. (2025). CULTURA TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL CANTÓN JIPIJAPA. *REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA ARBITRADA YACHASUN* - ISSN: 2697-3456, 77-92. Obtenido de <https://editorialibkn.com/index.php/Yachasun/article/view/642>
- Montecinos, E., & Carrasco, M. (2022). *Origen y evolución del presupuesto participativo en Chile*. Obtenido de Revista iberoamericana de estudios municipales, (25), 00101: <http://dx.doi.org/10.32457/riem25.1681>
- Ortiz Raad, C. G. (2021). *Cultura tributaria y formalización en el sector comercial*. Universidad Estatal Península de Santa Elena. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/items/ca1ed0fc-c56d-404c-a69d-10a47176f034/full>
- Pacchua, W. A. (2021). *La relación entre el presupuesto participativo y la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Lurigancho del año 2016*. Obtenido de [Tesis, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]: <https://hdl.handle.net/20.500.12672/16696>

- Pilay, F. S., Ugando, M., & Álava, M. J. (2021). *Administración pública y el presupuesto participativo en los gobiernos municipales de la Provincia de Santo Domingo-Ecuador*. Obtenido de South Florida Journal of Development, 2(4), 6142–6159: <https://doi.org/10.46932/sfjdv2n4-088>
- Quintero, S., Medellín, L., Corredor, J., & Castillo, P. (2025). *Clima organizacional en la alcaldía de Chocontá Un análisis de su impacto en la eficiencia administrativa y la satisfacción laboral*. Obtenido de [Tesis, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]: <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/66377>
- Reyes, P. D. (2021). *Estrategias para la eficiencia administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria del Cantón Pujilí*. Obtenido de [Tesis, Universidad Técnica de Cotopaxi]: <http://repositorio.utc.edu.ec/handle/27000/8101>
- Riofrio Caraguay, L. G., Cabrera González, V. V., & López Lapo, J. L. (2024). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones fiscales en contribuyentes de la ciudad de Loja. *Revista Publicando*. Obtenido de <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2440>
- Rivera, G. X., & Parra, J. C. (2023). *Presupuesto participativo como estrategia de la gobernanza institucional. Perspectivas desde de la gestión pública local*. Obtenido de 593 Digital Publisher CEIT, 8(3-1), 232-248: <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.3-1.1910>
- Sarmiento Bayas, C. (2014). La cultura tributaria en Ecuador. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Obtenido de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2014/cultura-tributaria.html>
- Serna, L. A., & Aguilar, M. (09 de marzo de 2021). *Democracia y participación ciudadana: el presupuesto participativo en la Ciudad de México*. Obtenido de Argumentos. Estudios críticos De La Sociedad, 3(94), 67–93.: <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/1143>
- Toala Santana, L. A. (2024). *Cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Asociación de Comerciantes Mercado 13 De Octubre, cantón jipijapa*. Jipijapa: Jipijapa - Unesum. Obtenido de <https://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/6223>

Conflicto de intereses:

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento:

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Nota:

El artículo no es producto de una publicación anterior.

